

	REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIO No. 04871 - 2026	Página: 1 de 1 Fecha: 15/06/2026 Hora: 03:00 p.m.
--	--	---

UNIDAD EJECUTORA: 001078 - PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE NACIONAL - PROVIAS NACIONAL
FECHA: 15/06/2026
MOTIVO: ADQUISICION DE EQUIPOS DE PROTECCION DE PERSONAL (EPP) PARA EL PERSONAL DE LA UNIDAD ZONAL LIMA

Sol. Adqui.	Código	Descripción / Especificaciones Tecnicas	Meta	R.F.	Clasificador	Cantidad	U.M.
04891	B805000080201	PONCHO IMPERMEABLE COLOR FOSFORESCENTE CON CINTAS RETRORREFLECTANTES	0253	RO	2.3.1.6.1.4	14.00	UNIDAD
04891	B805000080041	TAPON DE OIDO DE POLIMERO INDIVIDUAL CON ESTUCHE	0253	RO	2.3.1.6.1.4	11.00	UNIDAD
04891	B805000010012	LENTES DE SEGURIDAD CON PROTECCION ULTRAVIOLETA	0253	RO	2.3.1.6.1.4	11.00	UNIDAD
04891	B805000010015	LENTE DE PROTECCION DE POLICARBONATO	0253	RO	2.3.1.6.1.4	11.00	UNIDAD
04891	B899600070309	CHALECO DE DRIL CON CINTAS REFLECTORAS	0253	RO	2.3.1.6.1.4	14.00	UNIDAD
04891	B793700040002	CALZADO PARA CAMPO	0253	RO	2.3.1.6.1.4	14.00	PAR
04891	B805000060014	CASCO DE SEGURIDAD DE PLASTICO COLOR BLANCO	0253	RO	2.3.1.6.1.4	14.00	UNIDAD

Tipo Requerimiento Bienes Servicios

Se adjunta TDR

Autorizado por

Area Usuario



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Transportes

Provias Nacional

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

ESPECIFICACIONES TECNICAS

EQUIPOS DE PROTECCION DE PERSONAL (EPP) PARA EL PERSONAL DE LA UNIDAD ZONAL LIMA

1. AREA QUE REALIZA EL REQUIMIENTO

Área Administrativa de la Unidad Zonal XI - Lima del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Provias Nacional, perteneciente al Ministerio de Transportes y Comunicaciones; RUC Nº 20503503639, provincia de Lima, Región Lima.

2. OBJETO DE CONTRATACIÓN

Los bienes a ser contratados, proporcionarán al usuario protección a las diferentes partes de su cuerpo: cabeza, ojos, oído, pies, entre otros. El nivel de protección estará en función a normas especificadas para su diseño.

3. FINALIDAD PUBLICA

Proporcionar a los colaboradores de las Unidades Zonales que realizan labores en campo los Equipos de Protección Personal (EPPs) adecuados, según el tipo de trabajo y riesgos específicos presentes en el desempeño de sus funciones; dando cumplimiento a lo establecido en la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo (Ley 29783) y su Reglamento (D.S. 005/2012-TR), en línea con la Implementación del Sistema de Gestión de Recursos Humanos.

4. DESCRIPCIÓN BÁSICA DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL BIEN

A continuación, se describen las características del bien requerido:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	Cascos de Seguridad	14	UND
2	Protectores Auditivos	11	UND
3	Lentes de Seguridad	11	UND
4	Sobre lentes de Seguridad	11	UND
5	Poncho Impermeable de Seguridad	14	UND
6	Calzado de Seguridad	14	PAR
7	Chaleco de Seguridad	14	UND

ITEM 1: Casco de seguridad



Uso: Obligatorio
Dirigido a: Profesionales que realizan labores de supervisión en Zonas Operativas.
Color del Casco: Blanco.

Características técnicas

- Se deberá tener en cuenta que los cascos de seguridad de polietileno de alta densidad cumplan la Clase E, G & C.
- Contar con características de Resistencia a una capacidad dieléctrica mínima de 20,000 voltios.
- Deberán tener una excelente resistencia a altas y bajas temperaturas.
- Suspensión de 4 puntos.
- Sistema Mega – Ratchet (Ajuste por Perilla), que permita ajustar a diferentes diámetros de cabezas.
- Deberá permitir el acoplamiento de protectores auditivos y faciales.
- Deberá estar fabricado bajo las especificaciones de la Norma ANSI, Z89.1 y aprobado por la Occupational Safety and health administration (OSHA) de U.S.A. y la American National Estándard Institute.
- También deberá contar con protectores laterales en caso de lluvias.
- La zona de amortiguamiento del casco deberá tener el espacio reglamentario entre copa y suspensión.
- Deberá contar con hoja técnica del fabricante donde se indique las características y la norma ANSI con la cual ha sido aprobada.



Foto N° 1: de frente



Foto N° 2: lateral

- Logo de la foto N° 1 en la parte de frente. Medidas (4 cm x 12 cm).
- Logo de la foto N° 2 en la parte lateral, Medidas (6 cm x 16 cm)

Nota: Las medidas de los logos son referenciales, en la etapa de diseño se validarán las medidas previas muestras desarrolladas por el proveedor ganador.



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones**PROVÍAS
Nacional**

LOGOS PROVÍAS NACIONAL

ITEM 2: Protectores auditivos

Uso: Cada vez que el personal ingrese a zonas ruidosas
Dirigido a: Personal que realizan labores de supervisión en Zonas Operativas a nivel Nacional con exposición a ruido.

Características técnicas

- Nivel de atenuación de mínimo 22 decibeles
- Fabricado en material hipo alérgico
- Compatibles con los EPP
- Resistente a la Humedad
- Aletas blandas y flexibles
- Estuche plástico
- Reutilizables
- Cordones pueden ser transados o plástico
- Fabricado según la Norma ANSI S12.6 (reemplazó a ANZI S3.19- 1974)
- Deberá contar con hoja técnica del fabricante donde se indique las características y la norma ANSI con la cual ha sido aprobada.

ITEM 3: Lentes de seguridad.

Uso: Obligatorio
Dirigido a: Personal que realizan labores de supervisión en Zonas Operativas a nivel Nacional.

Características técnicas

- Lentes de Policarbonato transparente.
- Filtro de Rayos UV. Absorbe las radiaciones del espectro Ultravioleta en un 99.9 %
- Estos lentes deben tener la característica Anti - Ralladura y Anti- empañante.
- Que cumpla con la Norma ANSI Z87.1
- Unisex.
- Armazón ajustable.
- Apoya nariz de diseño universal, apoyo suave y antideslizante.
- Deberá contar con hoja técnica del fabricante donde se indique las características y la norma ANSI con la cual ha sido aprobada.

ITEM 4: Sobre lentes de seguridad

Uso: Obligatorio

Dirigido a: Personal que realizan labores de supervisión en Zonas Operativas a nivel Nacional. Para aquellos usuarios que además de lentes de seguridad, requieran el uso de lentes de prescripción.

Características técnicas

- Amplia protección lateral.
- Lentes de Policarbonato transparente.
- Filtro de Rayos UV. Absorbe las radiaciones del espectro Ultravioleta en un 99.9 %
- Estos lentes deben tener la característica que provean resistencia ante empañamiento, ralladura, estática y ataque químico.
- Que cumpla con la Norma ANSI Z87.1
- Unisex.
- Patillas retráctiles en varias posiciones para un adecuado ajuste, y con punta flexible y giratoria en 360 °.
- Deberá contar con hoja técnica del fabricante donde se indique las características y la norma ANSI con la cual ha sido aprobada.

ITEM 5: Poncho impermeable de Seguridad con capucha

Uso: Obligatorio

Dirigido a: Personal que realizan labores de supervisión en Zonas Operativas a nivel Nacional.

Características técnicas

- Tallas de los ponchos con capucha.

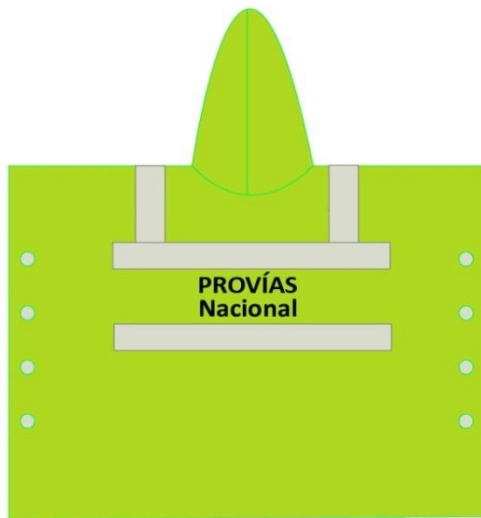


Foto N° 1: de frente (frontal).
Foto N° 2: detrás

- Logo de PROVÍAS NACIONAL en la parte frontal, altura del corazón (izquierdo superior). Medidas (4 cm x 12 cm).
- Logo de PROVÍAS NACIONAL en la parte posterior, espalda (20 cm debajo del cuello). Medidas (12 cm x 24 cm)

Nota: Las medidas de los logos son referenciales, en la etapa de diseño se validarán las medidas previas muestras desarrolladas por el proveedor ganador.

EL PERÚ PRIMERO

**PROVÍAS
Nacional**

LOGOS PROVÍAS NACIONAL

- Espesor del material (0.10 mm, 0.32mm, 0.42mm).
- Color: verde fosforescente.
- Cinta retrorreflectantes color plomo, con ancho de 50mm. (ANSI07). Distribución de la cinta, según diseño que se ve en las fotos 1 y 2. ■

Tallas	S	M	L	XL	XXL	XXXL
	X	6	6	2	X	X

ITEM 6: CALZADO DE SEGURIDAD

6.1

Calzado de seguridad para damas

Características técnicas

- La ficha técnica debe precisar que la bota está diseñado, adecuada o ajustada para damas.
- Impermeable al agua. Piel de la parte superior resistente al agua.
- Las punteras en composite, dentro de los estándares provisto por la norma ISO 20345:2011 ó norma ASTM F2413- 11.
- Entre suela de Eva Moldeada y/o de poliuretano soplado.
- Plantilla de Nylon Mesh y/o Poliyuo de densidad única.
- Suela de goma de inyección directa, resistente a hidrocarburo, aceites, abrasiones y antideslizante y antiperforante. Tipo T746 y/o PRO.
- Calzado antiestático según norma EN61340-4-3 y/o ASTM F2413- 11.

- Los calzados deben cumplir con la ISO 20345:2011 o su equivalente en la Norma ASTM F2413-11.
 - Color referencial: Amarillo, oro, marrón o color similar a los indicados (*todos los pares entregados deben ser de un solo color de los propuesto*).
- Nota: el color referencial es debido a que diversas marcas tienen matices de color distintos según sus modelos y versiones.**

Tallas:

Tallas	36	37.5	38	39	40	41	42	43
Femenino	1	1	1	x	x	x	x	x

6.2

Calzado de seguridad para caballeros

Características técnicas

- Impermeable al agua. Piel de la parte superior resistente al agua.
 - Plantilla de Micro Fibra y/o Poliuretano con tecnología antifatiga.
 - Las punteras en composite, dentro de los estándares provisto por la norma ISO 20345:2011 ó norma ASTM F2413- 11.
 - Suela de goma de inyección directa, resistente a hidrocarburo, aceites, abrasiones y antideslizante y antiperforante. Tipo T1260, PRO y/o TPU.
 - Calzado antiestático según norma EN61340-4-3 y/o ASTM F2413- 11.
 - Los calzados deben cumplir con la ISO 20345:2011 o su equivalente en la Norma ASTM F2413-11.
 - Color referencial: Marrón oscuro o similares.
- Nota: el color referencial es debido a que diversas marcas tienen matices de color distintos según sus modelos y versiones.**

Tallas:

Tallas	36	37	38	39	40	41	42	44
Masculino	x	x	x	x	5	3	2	1

ITEM 7: Chaleco de Seguridad



Uso: Obligatorio

Dirigido a: Personal que realizan labores de supervisión en Zonas Operativas a nivel Nacional



Características
Foto N° 1 de
(frontal).
detrás



técnicas
frente
Foto N° 2

- Logo de PROVIAS NACIONAL en la parte frontal, altura del corazón (izquierdo superior). Medidas (4 cm x 12 cm)
- Logo de PROVIAS NACIONAL en la parte posterior, espalda (15 cm debajo del cuello). Medidas (12 cm x 24 cm)

Nota: Las medidas de los logos son referenciales, en la etapa de diseño se validarán las medidas previas muestras desarrolladas por el proveedor ganador.

LOGOS PROVIAS NACIONAL



- Fabricado Tela semi-impermeable 100% poliéster.
- Color: verde fosforescente.
- Cinta retrorreflectantes color plomo, con ancho de 50mm. (ANSI07). Distribución de la cinta, según diseño que se ve en las fotos 1 y 2.
- Con dos bolsillos y dos cierres bolsillos. Un bolsillo (dimensiones de un celular) a la altura del logo pero en el lado derecho. Ver fotos 1 y 2. Unisex.
- Tallas:

XS	S	M	L	XL	XXL	XXXL
X	X	6	6	2	X	X

5. PERFIL DEL POSTOR

Capacidad Legal:

- Ser persona natural o jurídica dedicada al rubro.
- No tener impedimento para contratar con el estado.
- Estar inscrito en el Registro Nacional de Proveedores del Estado (OSCE), vigente durante la prestación del servicio.
- Deberá contar también con su Código de Cuenta Interbancario (CCI) para efectuar el pago en su respectiva cuenta bancaria.



Capacidad Técnica:

- Documentación que acredite la representación y habilitación para la venta del bien.
- RUC activo, acreditado con copia legible de la Ficha RUC

Experiencia:

El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a 10,000.00 (Diez mil soles con 00/100 soles) para la adquisición del bien, en un periodo no mayor de ocho (08) años contados a la fecha de la presentación de la cotización en adquisición de bienes objeto de la contratación o bienes similares al objeto de contratación.

6. PLAZO DE ENTREGA:

El plazo de entrega será de 20 (veinte) días calendario, contados desde la suscripción del contrato o de notificada la Orden de Compra.

7. LUGAR DE ENTREGA

La entrega se realizará en el Almacén Central de PROVÍAS NACIONAL sito en Av. Tingo María Nº 396- Cercado de Lima - Lima; en el horario de 09:00 a 13:00 hrs. y de 14:00 a 17:00 hrs. de lunes a viernes; PROVÍAS NACIONAL no está obligado a recibir bienes en horarios no programados.

8. CONFORMIDAD DE LA RECEPCIÓN DEL BIEN

Será otorgada la conformidad dentro de un plazo que no exceda los diez (10) días calendarios desde la presentación del entregable a la Entidad. La conformidad será emitida por el Administrador y Jefe Zonal Lima de Provias Nacional.

9. SISTEMA DE CONTRATACIÓN

Suma Alzada

10. FORMA DE PAGO y PENALIDAD

El pago se efectuará en Nuevos Soles, en una (01) armada dentro del plazo de Diez (10) días, posteriores a la presentación de la factura acompañada de las conformidades.

Si **EL CONTRATISTA** incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, **PROVIAS NACIONAL** le aplicará en todos los casos, una penalidad por cada día calendario de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al cinco (5%) del monto contractual. La penalidad se aplicará automáticamente y se calculará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.05 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Transportes

Provias Nacional

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

Dónde:

$F = 0.30$ para plazos menores o iguales a sesenta (60) días en el caso de bienes y servicios.

Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad, PROVIAS NACIONAL podrá resolver el contrato parcial o totalmente por incumplimiento mediante carta notarial.

11. OTRAS CONSIDERACIONES

De presentarse hechos generadores de atraso, el contratista puede solicitar ampliación de plazo dentro de los cinco (05) días calendario siguientes de finalizado el hecho generador del atraso o paralización, solicitud debidamente sustentada y que no es subsanable.

La Entidad debe resolver dicha solicitud y notificar la decisión al contratista en el plazo de diez (10) días calendario, computado desde el día siguiente de su presentación.

Cuando llegue a cubrir el monto de la penalidad, PROVIAS NACIONAL, podrá resolver el contrato parcial o totalmente por incumplimiento mediante la remisión de Carta Simple.

12. CLAUSULA ANTICORRUPCIÓN

El proveedor / contratista acepta expresamente que no llevará a cabo acciones que están prohibidas por las leyes locales u otras leyes anticorrupción. Sin limitar lo anterior, el proveedor /contratista se obliga a no efectuar ningún pago, ni ofrecerá ni transferirá algo de valor, aún establecido de manera que pudiese violar las leyes locales u otras leyes anti-corrupción, sin restricción alguna.

En forma especial, el proveedor/contratista declara con carácter de declaración jurada que no se encuentra inmerso en algún proceso de carácter penal vinculado a presuntos ilícitos penales contra el Estado Peruano, constituyendo su declaración, la firma del mismo en la Orden de Servicio / Orden de Compra de la que estos forman parte integrante.

13. CLAUSULA ANTISOBORNO

El proveedor, no debe ofrecer, negociar o efectuar, cualquier pago, objeto de valor o cualquier dádiva en general, o cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato, que pueda constituir un incumplimiento de la ley, tales como robo, fraude, cohecho o tráfico de influencias, directa o indirectamente, o a través de socios, integrantes de órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas, en concordancia o a lo establecido en el artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley N° 30225, artículo 248° y artículo 7° de su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N°344-2018-EF.

Así mismo, el proveedor se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participantes, integrantes de los órganos de administración apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas en virtud a los establecido en los artículos antes citados de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Transportes

Provías Nacional

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

Asimismo, el Proveedor se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; así también en adoptar medidas técnicas, prácticas, a través de los canales dispuestos por la entidad.

De la misma manera, el proveedor es consciente que, de no cumplir con lo anteriormente expuesto, se someterá a la resolución del contrato y de las acciones civiles y/o penales que la entidad pueda accionar.

Elaborado por

Aprobado por Jefe de Zonal

	SOLICITUD DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIO No. 04891 - 2026	Página: 1 de 1 Fecha: 15/06/2026 Hora: 03:01 p.m.
--	---	---

UNIDAD EJECUTORA: 001078 - PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE NACIONAL - PROVIAS NACIONAL
SOLICITANTE: ZONAL XI LIMA
ELABORADO POR: JOSE LUIS PAJUELO VASQUEZ
FECHA: 15/06/2026
MOTIVO: ADQUISICION DE EQUIPOS DE PROTECCION DE PERSONAL (EPP) PARA EL PERSONAL DE LA UNIDAD ZONAL LIMA

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Meta	R.F.	Clasificador	Cantidad	U.M.
B805000080041	TAPON DE OIDO DE POLIMERO INDIVIDUAL CON ESTUCHE	0253	RO	2.3.1.6.1.4	11.00	UNIDAD
B805000010012	LENTES DE SEGURIDAD CON PROTECCION ULTRAVIOLETA	0253	RO	2.3.1.6.1.4	11.00	UNIDAD
B805000010015	LENTE DE PROTECCION DE POLICARBONATO	0253	RO	2.3.1.6.1.4	11.00	UNIDAD
B899600070309	CHALECO DE DRIL CON CINTAS REFLECTORAS	0253	RO	2.3.1.6.1.4	14.00	UNIDAD
B793700040002	CALZADO PARA CAMPO	0253	RO	2.3.1.6.1.4	14.00	PAR
B805000060014	CASCO DE SEGURIDAD DE PLASTICO COLOR BLANCO	0253	RO	2.3.1.6.1.4	14.00	UNIDAD
B805000080201	PONCHO IMPERMEABLE COLOR FOSFORESCENTE CON CINTAS RETRORREFLECTANTES	0253	RO	2.3.1.6.1.4	14.00	UNIDAD

Tipo Requerimiento Bienes Servicios

Se adjunta TDR

Autorizado por _____ Area Usuario _____